



VISTO el Incidente N° 2 del Expediente N° 144311; la Resolución C.D. N° 237/2024 mediante la cual se aprueba la realización de una (1) Actividad Académica Extracurricular (AAE) presentada ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., en el marco de la “Segunda Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023 y la Nota de la Dirección del Departamento de Historia (5-58) referente a la solicitud de presupuesto en el marco de la AAE “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente”. La educación en las transiciones democráticas en el Cono Sur y las encrucijadas educativas en Latinoamérica; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 237/2024 se aprueba, la realización de la Actividad Académica Extracurricular “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente”. La educación en las transiciones democráticas en el Cono Sur y las encrucijadas educativas en Latinoamérica, organizadas por: el Departamento de Historia (5-58) y Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), FCH/UNRC; Universidad Nacional de San Luis; Secretaría de Ciencia y Tecnología; Centro de Estudio e Investigación en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR); que tiene como Docentes Responsables a los Profesores Sonia Riveros (D.N.I. 26.671.887) y Eduardo Escudero (D.N.I. 26.163.887), a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024.

Que a posteriori de su aprobación, mediante Nota de fecha 28 de octubre de 2024, la Dirección del Departamento de Historia solicita presupuesto en el marco de la AAE mencionada, con el objetivo de dictar un “Taller sobre Enseñanza de la Historia reciente”, en instalaciones de la Escuela Normal Superior “José Manuel Estrada”, dando cierre a las jornadas.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: *“Que las V Jornadas de investigación y enseñanza en Historia de la Educación Reciente y I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación fueron aprobadas por Res. CD N°237/24; Que solicita Pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00-), para afrontar los gastos vinculados al viaje ida y vuelta a la localidad de Alcira Gigena, según planilla de presupuesto provista por el Departamento de Automotores de la UNRC, en el marco de las mencionadas Jornadas, para dictar un Taller sobre Enseñanza de la Historia reciente, en instalaciones de la Escuela Normal Superior “Jose Manuel Estrada”; Que mediante Resolución C.D. N° 380/2024 se aprobó la distribución presupuestaria de esta Facultad de Ciencias Humanas correspondiente al presente ejercicio 2024 (Área presupuestaria 5-0 -Contribución Gobierno), presentada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, según se consigna en el Anexo I de dicha resolución (Expediente N° 146376); Que existe disponibilidad presupuestaria a la fecha para afrontar lo solicitado, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para el Departamento de Historia, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno”.*

Que mediante Despacho de fecha 06 de noviembre de 2024, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la asignación de Pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00-), para afrontar los gastos vinculados al viaje ida y vuelta a la localidad de Alcira Gigena, según planilla de presupuesto provista por*



*el Departamento de Automotores de la UNRC, para dictar un Taller sobre Enseñanza de la Historia reciente, en instalaciones de la Escuela Normal Superior “Jose Manuel Estrada”, en el marco de las V Jornadas de investigación y enseñanza en Historia de la Educación Reciente y I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación (aprobadas por Res. CD N°237/24), con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para el Departamento de Historia, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.”*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000,00.-) para afrontar los gastos vinculados al viaje ida y vuelta a la localidad de Alcira Gigena, según planilla de presupuesto provista por el Departamento de Automotores de la U.N.R.C., para dictar un Taller sobre Enseñanza de la Historia reciente, en instalaciones de la Escuela Normal Superior “José Manuel Estrada”, en el marco de las “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente”. La educación en las transiciones democráticas en el Cono Sur y las encrucijadas educativas en Latinoamérica (aprobadas por Resolución C.D. N° 237/2024), con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para el Departamento de Historia (5-58), área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 486/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 14:00:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-486\_24 Aprobar incorporar presupuesto a la AAE 237\_24 CD AAE Historia 1 [29f37a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas